



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 17

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y con efectos a partir del día 6 de julio de 2016, la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche, queda integrada de la forma siguiente:

Presidente:	Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.
Vicepresidente:	Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.
Secretaria:	Dip. Laura O. E. Baqueiro Ramos.
Primer Vocal:	Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Segundo Vocal:	Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Se reforma el artículo segundo del Acuerdo número 16 de la Diputación Permanente de fecha 1° de julio de 2016.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

C. Laura O. E. Baqueiro Ramos.
Diputada Secretaria.

C. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Diputado Secretario.